Laura García Fernández (1 de 1)
Animadora Sociocultural
Fecha Firma: 19/09/2018
HASH: 754e14c67d7ef6ba85c763c65e399124

Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

INFORME TÉCNICO

ASUNTO: CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN DÍAS LECTIVOS Y NO LECTIVOS EN EL CEIPSO FEDERICO GARCIA LORCA DE CAMARMA DE ESTERUELAS

EXPEDIENTE 345/2018

El presente informe técnico de valoración se emite a los efectos de que la Mesa de contratación formule, si procede, la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

ANTECEDENTES

Con fecha 3 de Julio se aprueba el Inicio de Expediente para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado de la prestación del servicio de actividades extraescolares en el CEIPSO Federico García Lorca de Camarma de Esteruelas, finalizado el plazo de presentación de ofertas, se presentan las siguientes empresas enumeradas por orden de llegada al registro:

- ALICIA LÓPEZ PASCUAL NIF 53823928
- COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA EMPRESA S.L. CIF B80725674

LOTE 2:

Aptado. 15.2. P.C.A.P VALORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO Y DE GESTIÓN DEL SERVICIO (Hasta 25 puntos)

ALICIA LÓPEZ PASCUAL:

A) JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS (Hasta 3 puntos)

Presenta el Proyecto realizando un análisis del contexto sociocultural y presentando los puntos fuertes de la empresa (Atención individualizada,

vocación por la educación, experiencia etc.). Los objetivos generales están bien definidos en relación al servicio que pretende prestar:
Favorecer la conciliación de las familias, dotar al municipio de un servicio de atención a la infancia, favorecer habilidades , fometar la socialización, etc. Los objetivos específicos son coherentes con los objetivos generales planteados.

Valoración: 3 puntos

2. **PROPUESTA DE ACTIVIDADES EN DÍAS NO LECTIVOS. (Hasta 5 puntos)**

La propuesta de actividades para los días no lectivos es la siguiente:

Talleres de psicomotricidad relacionados con la actividad deportiva y movimiento, creatividad, talleres relacionados con la expresión corporal, talleres sensoriales y gymkhanas. Dentro de las actividades expone los diferentes objetivos y los contenidos plantea definirlos en función de la etapa evolutiva del grupo-clase lo cual es adecuado. Los contenidos también variarán en función de la temática elegida cada día no lectivo y el tipo de actividad.

Añade un horario tipo de día sin cole cumpliendo con respecto a los horarios lo establecido por el Pliego de Prescripciones Técnicas.
Añade también otro horario tipo desglosando las actividades según el horario del día no lectivo (Planing)

No se otorga la máxima puntuación pues se ofrece en horario y actividades el mínimo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Valoración: 4,5 puntos

3. **METODOLOGÍA: (Hasta 2 puntos).**

Las líneas metodológicas a seguir son: activa, flexible, integradora, tolerante, no sexista… y propone como métodos en la practica el Aprendizaje cooperativo, el aprendizaje individual, aprendizaje significativo, aprendizaje por descubrimiento e inteligencia múltiples.

Estas propuestas metodológicas son innovadoras y utilizadas actualmente en el ámbito educativo y adecuado al servicio del programa.

Valoración: 2 puntos.

Valoración APARTADO 15.2. A) P.C.A.P: 9,5 puntos.

B) FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.

1. ESTRUCTURA OGANIZATIVA Y COORDINACIÓN. (Hasta 3 puntos)

Dentro de este Apartado incluye la propuesta de protocolos de especial interés: uno de recepción y entrega de menores distribuyendo correctamente las funciones de monitores y coordinador de la actividad. En este apartado se incluye la importancia de la recepción de los menores en la puerta para recibirles y para estar en constante comunicación con las familias.

En el Protocolo en caso de accidentes se recoge la actuación en caso de accidentes leves y graves. Se desarrolla de manera correcta el protocolo de actuación indicando la comunicación a la familia para que procedan a su traslado o en su defecto el servicio de atención 112.

Propone un sistema de seguimiento y evaluación y desarrollan las funciones del coordinación y Monitores correctamente. Recogen el modelo de coordinación con la Concejalía de Educación y Cultura y con el Centro Educativo. También plantean la tención y comunicación a las familias a través de diferentes comunicaciones como correo electrónico, teléfono, carteles y circulares informativas.

Incluye el calendario tipo de los No lectivos para todo el curso 2018-2019 en el que queda correctamente recogida la temporalización de la prestación del servicio.

Valoración: 3 puntos

2. RECURSOS HUMANOS (Hasta 5 puntos)

En el proyecto se expone que el Equipo tendrá al menos una de las siguiente titulaciones: titulación de Monitor de ocio y tiempo libre, Grado superior infantil o integración o titulación universitaria relacionada con ciencias sociales, tal y como recoge lo exigido en el Pliego de Prescripciones técnicas pero no ha concretado cuáles tendrá cada uno. Esto es relevante a efectos de valoración, ya que es significativo saber si la titulación del Equipo es de Monitor o de Grado e igualmente la del coordinador/a, por este motivo no se otorga la máxima puntuación.

Se garantiza la sustitución del personal en caso de baja, y el cumplimiento con la legislación en materia de contratación.

No se otorga la máxima puntuación porque no ha concretado la titulación del Equipo educativo y del coordinador aunque sí se plantea que cumple con lo exigido en el apartado Tercero del Pliego de Prescripciones Técnicas. Podría haber desarrollado un poco más este apartado para conocer el perfil del Equipo Educativo.

Valoración: 3 puntos.

3. **RECURSOS MATERIALES (Hasta 4 puntos)**

El material propuesto se adecua a las necesidades del servicio y comprende una amplia variedad entre los que se recoge: material de arte plástico, deporitvo, informático, simbólico, educativo y botiquín.

Valoración: 4 puntos

4. **SISTEMA DE EVALUACIÓN (Hasta 3 puntos)**

La evaluación resulta escueta y poco desarrollada. Debería describir las fases de evaluación y los instrumentos de recogida de información que va a utilizar, ya que, aunque los nombra : registros, cuestionarios no los ha desarrollado.

Valoración: 0,5

Valoración APARTADO 15.2. B) P.C.A.P: 10,5 puntos

Valoración Total del Proyecto Educativo: 20 puntos

COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA EMPRESA S.L.

La propuesta presentada presenta graves carencias a nivel de formato y presentación al igual que sucede en el Lote1: párrafos sin justificar, poco claridad en la propuesta y errores de contenido.

La propuesta presentada no es un proyecto Educativo sino más bien un

programa tipo de 5 páginas para un servicio de campamento. No reúne algunos de los requisitos que han de ser valorados en los criterios de adjudicación.

A)JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

1. **OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS (Hasta 3 puntos)**

No presenta el proyecto, no realiza un análisis del contexto, ni realiza una introducción, directamente aparece: servicio de desayuno y campamento.

Dentro del servicio de campamento desarrolla objetivos generales pero no desarrolla objetivos específicos, dentro de algunos generales no acaba las frases**.**

Valoración: 0,3 puntos

2. **PROPUESTA DE ACTIVIDADES EN DÍAS NO LECTIVOS. (Hasta 5 puntos)**

La propuesta de actividades para los días no lectivos incluye actividades y juegos deportivos cooperativos, deportivas, de lengua inglesa, medioambientales, de higiene y salud y reciclaje. Incluye actividades por la tarde en varios apartados. A este respecto señalar que este servicio no se presta en horario de tarde por lo que parece que lo que la información utilizada se refiere más a campamentos de verano que a días no lectivos.

Las actividades nombradas resultan repetidas en diferentes ocasiones, pues nombra que en su programa destacan las siguientes actividades para a continuación decir *"las actividades que llevaremos a cabo se engloban en seis grupos".*

En conclusión la información no es clara, confusa, repetitiva y no acorde al programa en cuestión. Indica los destinatarios del programa , la finalidad y la temporalización que no cumple con el Pliego de Prescripciones Técnicas pues indica horario ininterrumpido de 08:30 a 14:00 y el horario de acogida de 08:30 a 09:00 cuando en el Pliego de Prescripciones Técnicas se especifica que el horario de vigilancia y desayuno es de 07:00 a 09:00.

Luego a continuación indica que a las 15:00 se abrirán las puertas para recogida y finalizara a las 16:00. No detalla la atención a los menores en horario de comedor.

No se puntúa este apartado al no cumplir el horario con lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Valoración: 0 puntos

3. **METODOLOGÍA: (Hasta 2 puntos).**

No desarrolla la metodología por lo que este apartado no obtiene puntuación.

Valoración: 0 puntos.

Valoración APARTADO 15.2. A) P.C.A.P: 0,3 puntos.

B) FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.

1. **ESTRUCTURA OGANIZATIVA Y COORDINACIÓN. (Hasta 3 puntos)**
   No habla de la estructura organizativa ni de coordinación, tampoco recoge protocolo de accidentes, sólo presenta un horario tipo y las actividades. No habla de cómo va a coordinar el servicio con familias, ni con la Concejalía ni con el Centro Educativo.

Valoración: 0 puntos

2. **RECURSOS HUMANOS (Hasta 5 puntos)**

Lo único que Indica textualmente es que "*los recursos humanos serán monitores especializados en ocio y tiempo libre"* , que aunque es el requisito mínimo para los Monitores no es el mismo requisito para el coordinador y no nombra si el coordinador reúne al menos una de las titulaciones requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. No describe en ningún apartado funciones del equipo ni del coordinador

Valoración: 1,5 puntos.

3. **RECURSOS MATERIALES (Hasta 4 puntos)**

Propone un montón de materiales: limpieza, botiquín, material de Expresión y comunicación, material de artes plásticas, pero incluye algún material no acorde al objetivo del programa, por ejemplo: perchas.

Valoración: 3 puntos

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN (Hasta 3 puntos)

No desarrolla el sistema de evaluación por lo que no se puede valorar.

Valoración: 0

Valoración APARTADO 15.2. B) P.C.A.P: 4,5 puntos

Valoración Total del Proyecto Educativo: 4,8 puntos

CONCLUSIÓN

Examinados los diferentes proyectos se puede concluir diciendo que la oferta presentada por ALICIA LÓPEZ PASCUAL con NIF 53823928 obtiene un total de 20 puntos. Presenta un proyecto realista y que define con claridad la gestión y coordinación del servicio, cumpliendo tanto en horarios y actividades lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y añadiendo detalles importante para la gestión del servicio como el calendario del curso para los días no lectivo, el horario tipo con sus respectivas actividades, así como la coordinación con las familias, centro y Concejalía que reflejan la familiaridad con los términos y metodologías del ámbito educativo.

La propuesta presentada por COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA EMPRESA S.L. CIF B80725674 obtiene un total de 4,8 puntos. Lo que presenta no es un Proyecto Educativo ni reúne los requisitos a valorar de los criterios de adjudicación. No realiza una presentación sino que directamente aporta 5 páginas de un programa tipo. No habla de aspectos fundamentales como la coordinación y organización del servicio, no desarrolla la metodología ni la evaluación y se ven errores a nivel de contenido, por ejemplo hablando de horarios de tarde cuando este servicio comprende horario de mañana.

En conclusión se hace constar que la oferta presentada Alicia López Pascual con N.I.F.53823928 es el proyecto que obtiene la mayor puntuación y cumple con todos y cada uno de los requisitos exigidos en los pliegos Prescripciones Técnicas, para la prestación del servicio, lo que se eleva a la mesa a los efectos oportunos.

Fdo.: Laura García Fernández.
Dinamizadora Sociocultural.